



FEDERACIÓN
NAVARRA
DE CICLISMO
NAFARROAKO
TXIRRINDULARITZA
FEDERAZIOA

NKJ
Nafarroako
Kirol
Jokoak



JDN
Juegos
Deportivos
de Navarra

REGLAMENTO

XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA 2020/2021

BTT

1. REGLAMENTO TÉCNICO XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

1.1. Temporada

La finalización de la temporada deberá estar fechada antes del día 30 de septiembre de 2021, fecha de finalización de los XXXIV Juegos Deportivos de Navarra de BTT (JDN en lo sucesivo).

1.2. Participación

En el programa de JDN podrán inscribirse todos/as los/as deportistas escolarizados/as o con residencia en Navarra, nacidos entre los años 2005 y 2012.

- Para poder **puntuar** en JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA, es imprescindible haber sido inscrito (tanto si el deportista tiene licencia, como si no), por medio de un club federado y con licencia de la temporada.
- Los interesados abonarán **al club que los inscriba** 7 € por persona. Esta cuota le valida al corredor a participar en todas las pruebas de JDN de la modalidad de BTT que se celebren.
- La fecha y hora TOPE para recibir las inscripciones en FEDERACIÓN es: JUEVES ANTERIOR A LA PRUEBA, a las 13:00 horas.

Si ese jueves coincide con festivo, la fecha límite será dos días antes del festivo, salvo si la federación propone otra fecha

Nota: Los corredores con licencia navarra NO INSCRITOS, podrán participar en las pruebas, pero no aparecerán en las clasificaciones de JDN.

1.3. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán **a través de un club federado**, siempre antes de la **mañana del Jueves anterior a la prueba** por correo electrónico admon@fnciclismo.es. No se admitirán inscripciones por teléfono.

Las inscripciones realizadas fuera del plazo (salvo excepciones, a partir del jueves a medio día) serán válidas para la siguiente prueba.

Los corredores puntuarán en JDN **a partir de la fecha en que sea válida** su inscripción.

Los corredores SIN licencia federativa, deberán informar al inscribirse, si pertenecen a régimen sanitario de seguridad social o a régimen privado (MUFACE, etc...), para que sea este seguro, el que se haga cargo de la asistencia sanitaria de estos corredores, tal y como se expone en la normativa de los XXXIV JDN 2020/2021.

1.4. Categorías

Existirán 4 categorías diferentes valederas para participar en las pruebas de JDN de BTT:

- PRINCIPIANTE MASCULINO: nacidos en los años 2011 y 2012
- PRINCIPIANTE FEMENINO: nacidos en los años 2011 y 2012
- ALEVÍN MASCULINO: nacidos en los años 2009 y 2010
- ALEVÍN FEMENINO: nacidas en los años 2009 y 2010
- INFANTIL MASCULINO: nacidos en los años 2007 y 2008
- INFANTIL FEMENINO: nacidas en los años 2007 y 2008
- CADETE MASCULINO: nacidos en los años 2005 y 2006
- CADETE FEMENINO: nacidas en los años 2005 y 2006

Tendrán seguimiento y puntuarán en las clasificaciones de JDN las categorías de Cadete, Infantil y Alevín.

La categoría principiante podrá inscribirse y participar, pero no llevará clasificación, ni arrastre de puntos.

1.5. Pruebas

El calendario de JDN de BTT Cadete constará de 8 pruebas puntuables, y el de JDN Escuelas de 10 pruebas puntuables, y pertenecerán al calendario establecido por la FNC para la modalidad de BTT. Estas pruebas determinarán los/as campeones/as de JDN.

Las pruebas serán las siguientes:

FECHA	LOCALIDAD	JDN
6 de Marzo de 2021	IRATXE	ESCUELAS
7 de marzo de 2021	CAPARROSO	CADETE
20 de Marzo de 2021	ZOLINA	ESCUELAS
21 de marzo de 2021	FITERO	CADETES
17 de Abril de 2021	LEKUNBERRI	ESCUELAS
18 de Abril de 2021	DICASTILLO	CADETES
25 de Abril de 2021	BAZTAN	ESCUELAS
9 de Mayo de 2021	IZKUE	ESCUELAS
9 de Mayo de 2021	IZKUE	CADETES
14 de Mayo de 2021	AYEGUI	ESCUELAS
15 de Mayo de 2021	AYEGUI	CADETES
30 de Mayo de 2021	LUMBIER	ESCUELAS
30 de Mayo de 2021	LUMBIER	CADETES
13 de Junio de 2021	BAZTAN	ESCUELAS
19 de Junio de 2021	SANGÜESA	ESCUELAS
19 de Junio de 2021	SANGÜESA	CADETES
18 de Septiembre de 2021	UNZUE	ESCUELAS
19 de Septiembre de 2021	ARAZURI	CADETES

Estas pruebas no coincidirán con días, ni vísperas de otras competiciones, ni con viajes de convocatorias de la FNC.

Para optar a la clasificación final de JDN los deportistas deben participar, al menos, en 6 de las 8 pruebas puntuables para JDN, salvo lesión o causa justificada.

1.6. Circuitos

Los circuitos serán diseñados por el organizador de cada carrera y deberán estar adaptados a las características físicas y técnicas de los/las corredores/as de la edad.

Las pruebas deberán tener una duración de 20 minutos aproximadamente para Alevines, 30 minutos aproximadamente para Infantiles, y de entre 10-15 minutos para Principiantes, mientras que para cadetes la duración será de 50 minutos aproximadamente.

1.7. Parrilla de salida:

Los/as ciclistas se colocarán en la línea de salida teniendo en cuenta la clasificación general provisional de JDN. En la primera carrera se tomará la clasificación del año anterior.

En las categorías de Alevines e Infantiles la parrilla se constituirá de la siguiente manera:

- Los 12 primeros chicos de la clasificación general.
- Las 8 primeras chicas de la clasificación general.
- El resto de chicos y chicas.

En la categoría de Principiantes, no habrá ningún orden determinado.

1.8. Asistencia Técnica

En categoría Cadetes, solamente se podrá realizar el cambio de ruedas en la zona técnica, habilitada por la organización. Dentro de esta zona se podrá cambiar y reparar cualquier pieza de la bicicleta a excepción del cuadro.

En categorías Principiante, Alevín e Infantil, está prohibido el cambio de piezas de la bicicleta durante el desarrollo de la prueba. Tampoco está permitido que un participante ceda su bici a otro participante.

1.9. Clasificaciones

1.9.1. Clasificación Individual General

De acuerdo con el orden de llegada se establece las siguientes puntuaciones:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	60	6º	37	11º	24	16º	14	21º	6
2º	54	7º	33	12º	22	17º	12	22º	5
3º	49	8º	30	13º	20	18º	10	23º	4
4º	45	9º	28	14º	18	19º	8	24º	3
5º	41	10º	26	15º	16	20º	7	25º	2

Resultará vencedor el corredor que más puntuación obtenga en la suma de las ocho pruebas puntuables. En caso de empate resultará vencedor el corredor que haya participado en mayor número de pruebas pertenecientes a los JDN. En caso de persistir el empate, será vencedor el corredor que mayor número de victorias obtenga. En caso de persistir el empate será vencedor el corredor que obtenga el mejor puesto en la última prueba.

En la categoría principiante no habrá clasificaciones, y por consiguiente, no habrá arrastre de clasificación general.

1.9.2. Clasificación individual de la prueba

Las clasificaciones serán controladas y determinadas por los miembros del Colegio de Árbitros de la FNC.

Estas clasificaciones deberán entregarse en la FNC el **lunes** después de haberse celebrado la prueba puntuable. (A tener en cuenta para el Colegio de Árbitros y los organizadores).

1.10. Premios y Trofeos

No habrá premios ni trofeos en las carreras de JDN.

Los premios y trofeos de la Clasificación General de los JDN correrán a cargo del IND y se entregarán una vez finalizada la temporada de los JDN de esta modalidad.

Para recibir los premios de la Clasificación General de los JDN deberá estar presente el/la deportista, salvo causa justificada.

1.11. Sanciones

No está permitido y será objeto de desclasificación/sanción por parte de los jueces u organizadores de la prueba, todo ciclista perteneciente a las categorías Alevín e Infantil que:

- Entre en meta soltando las manos del manillar y alzando los brazos en alto en señal de victoria.
- Entre en meta de la mano de otro corredor. En este caso la sanción se aplica a los corredores implicados.
- Entre en meta levantando la rueda delantera, haciendo lo que se conoce como “caballito”.
- Entre en meta y levante la bici por encima de su cabeza o bese el suelo nada más cruzarla.

Y todas aquellas actitudes antideportivas que los jueces u organizadores pudieran considerar.

Los y las corredores/as de las categorías de escuelas, deberán circular obligatoriamente con el casco puesto durante el tiempo del contexto de la carrera, es decir, **antes, durante y después** de la misma. Esta falta también será objeto de sanción por parte de los jueces u organizadores (desclasificación, resta de puntos para la clasificación de JDN o la que los jueces puedan considerar).

Los y las deportistas **no podrán recibir ayuda externa** que les facilite superar los obstáculos del circuito, de lo contrario, podrán ser sancionados.

2. REGLAMENTACIÓN SUBSIDIARIA:

El resto de competiciones serán resueltas por los Reglamentos Generales y Técnicos de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC).

3. CONDICIONES

1º En el reglamento de cada prueba figurará la frase textual **“VALEDERA PARA JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA”**

2º En los carteles anunciadores de cada prueba se empleará el logotipo correspondiente al programa.

3º En los maillots de las distintas clasificaciones figurará el logotipo correspondiente al programa.

4º Los clubes, asociaciones, etc. podrán contratar su propaganda como hasta la fecha.

5º Si el club organizador no dispone de vallas de contención peatonal puede solicitarlas al IND con al menos un mes de antelación.

6º La última prueba de JDN contará con el pódium de entrega de trofeos que deberá solicitarse al IND con al menos 1 mes de antelación.

7º De la suma de puntos de las pruebas seleccionadas saldrán los/as campeones/as de JDN.

8º La organización de las pruebas corre a cargo de los clubes.

9º La supervisión de las pruebas corre a cargo de la FNC y según los reglamentos vigentes.

Federación Navarra de Ciclismo